
El número de instalaciones de *agility* se eleva a 16 en todo el municipio

Las Rozas alcanza las 50 áreas caninas con una nueva instalación en El Montecillo

- ***La nueva zona de esparcimiento canino se enmarca en la remodelación completa del talud de la calle Carmen Burgos***
- ***Además de estos recintos, el municipio cuenta con seis áreas naturales de paseo libre***
- ***De la Uz: "En los últimos años hemos seguido aumentando el número de áreas caninas dando respuesta a la demanda de los vecinos"***

El municipio de Las Rozas ha alcanzado el hito de las 50 áreas de esparcimiento canino a disposición de los vecinos tras la última incorporación, el área canina incluida en la remodelación y ajardinamiento de la zona del talud de la calle Carmen Burgos, en El Montecillo.

Se trata de una nueva área canina que contará con el recinto cerrado con talanqueras de madera y malla de protección, además de cuatro elementos deportivos o *agility* para perros, una fuente canina e iluminación alimentada con energía solar.

La actuación se enmarca en las obras de acondicionamiento del talud de la calle Carmen Burgos, ubicada en la zona conocida como El Montecillo, donde además de este nuevo recinto para esparcimiento canino se ha realizado el ajardinamiento de diferentes zonas con las instalaciones de riego correspondientes. En concreto se han plantado en la zona 33 ejemplares de Pinus pinea, 80 de Ulmus minor resista, 7 de Fraxinus angustifolia y 5 Acer monspessulanum, a lo que se suma la

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

reordenación del terreno para permitir su correcto asentamiento y una mejor integración paisajística de la zona.

50 áreas caninas, 15 *agility* y 6 zonas naturales de paseo libre

Con la puesta a disposición de los vecinos de esta zona se ha alcanzado en nuestro municipio la cifra total de 50 recintos de esparcimiento canino, de los cuales 15 cuentan con diferentes elementos deportivos para perros o *agility*. Doce de ellos han sido creados en los últimos cuatro años. "En los últimos años hemos multiplicado el número de áreas caninas dando respuesta a la demanda de los vecinos, intentando que todas las zonas de nuestro municipio tengan al menos una de estas instalaciones para disfrute de los vecinos, como no puede ser de otra forma en una ciudad amante de los animales donde, según el registro de la Comunidad de Madrid, hay más de 15.000 perros censados", ha declarado hoy el alcalde de Las Rozas, José de la Uz, durante su visita a la nueva área canina.

Las zonas caninas están repartidas en los diferentes distritos según las necesidades detectadas, de tal manera que el distrito Norte cuenta con 5 de estos recintos, 16 están ubicados en el distrito Sur y el resto corresponden al distrito Centro, el más densamente poblado y por tanto en el que este tipo de zonas son más demandadas.

En cuanto a las zonas naturales, desde el Ayuntamiento se determinaron seis ubicaciones en las que es posible pasear con los perros libremente. Se trata de determinados espacios verdes municipales en los que se permite la permanencia y circulación de los propietarios con sus animales sueltos sin restricción horaria. Están ubicados en el Arroyo de La Torre, Majalacabra, el espacio natural de Punta Galea, el de El Lazarejo, el de Parque Empresarial y en el Barranco de los Barros, y en ellos los animales pueden cubrir por una parte sus necesidades diarias de ejercicio físico, corriendo en libertad y en espacios seguros, y por otra parte interactuar con otros individuos de la misma especie con el objetivo garantizar una correcta socialización.

Campañas de concienciación y tenencia responsable

La atención a nuestros peludos amigos de cuatro patas se completa en Las Rozas con diferentes acciones de concienciación social y protección de animales puestas en marcha en colaboración con la protectora Abrazo Animal, responsable de diferentes servicios municipales de esta área. Se trata de iniciativas de divulgación como las campañas como "Cuida tu Animal", "No hay excusa para el abandono" o "Soy un perro verde", además de la puesta en marcha de casas de acogida para el

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

mantenimiento temporal de los animales más débiles o enfermos, voluntariado para las labores de enriquecimiento ambiental de los animales ingresados en el Centro, colaboración de empresas del sector de la alimentación animal, en campañas de adopción, o en el uso de redes sociales para la adopción de todos los animales susceptibles de serlo.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid